

Causa: 17250-2022-00072
Oficio. 0103-2023-SCYM-CPJP-JC
Quito, 28 de marzo del 2023

Señor.

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Presente.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Tribunal de la Sala Civil y Mercantil de la Corte Provincial de Pichincha mediante sentencia de fecha miércoles 25 de enero del 2023, las 15h25, remito a usted en cinco (5) fojas certificadas la sentencia de segunda instancia dentro del proceso Constitucional - Acción de Protección No. 17250-2022-00072, que sigue DIANA PALACIOS DÁVILA EN CALIDAD DE DELEGADA PROVINCIAL DE PICHINCHA (E) DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR Y OTROS, en contra de WAGNER ANDRÉS NARANJO SALAS, RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA Y OTROS.

Atentamente,

~~Ab. Blasco Santiago Villacres Heredia~~

~~SECRETARIO RELATOR DEL TRIBUNAL DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO
CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA~~

SECRETARIA(O)
RELATOR

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy <u>30-03-2023</u> a las <u>13:08</u>	
Por: _____	
Anexos: <u>(06)</u> _____	
SECRETARÍA GENERAL	